

LA TRADUCCIÓN RELIGIOSA EN ESPAÑA EN EL SIGLO XV

ANTONIO BUENO GARCÍA

ABSTRACT

Religious translation in Spain in the XVth century

The 15th century was a turning point for the Church after a period of decline that threatened its spiritual foundations and social credibility. Translation played a decisive role at the time, making reality the spirit of reform in the religious institution. Translation was the medium in which the Church relied to introduce new ideas based on humanism, promote theology, and serve as a bridge in the evangelical mission, within and outside the borders of the kingdom. Its practice reached great goals among the religious and made it possible to publicize fundamental texts of the Bible, theology, philosophy, literature, and science of renowned European authors.

Key words: religious translation, translator, 15th century, reform, religious orders

Introducción

Pasados los tiempos de la era monástica¹ (del siglo VI al XII), de la reforma cisterciense (siglo XI) y del nacimiento de las órdenes mendicantes (siglo XIII), la península ibérica se enfrentaba en el siglo XV a una grave crisis religiosa, que generaba enorme preocupación tanto en la jerarquía eclesiástica como en las bases. Los desmanes en el seno de la Iglesia, la relajación de costumbres y las corruptelas entre los religiosos demandaban nuevos caminos entre los frailes para redimir el proyecto del Evangelio.

En este nuevo espíritu de reforma, surgido sobre todo en el seno de las órdenes religiosas, jugaron un gran papel los movimientos de refundadores y observantes; que siguieron dos caminos fundamentalmente diferentes: uno de introspección y de refugio en la austeridad del convento, y otro de apertura extramuros en busca del pueblo humilde a quien confiar el mensaje.

En la nueva representación evangélica despertó también mucho interés la lección teológica, que desde hacía décadas se enseñaba en las universidades europeas: Bolonia,

¹ Se tiende a considerar como “era monástica” la que transcurre entre la muerte de San Benito (hacia el año 547) y la de San Bernardo (1153), siglos también a los que se les denomina “benedictinos”.

Oxford o París; y también españolas: Salamanca, Valladolid o Alcalá; y que en este siglo alcanzó altas cimas en manos de maestros y catedráticos franciscanos o dominicos.

Hacia ya dos siglos que había dado comienzo la era de los viajes y descubrimientos, pero las posibilidades que ofreció a finales de siglo el nuevo continente americano y también el asiático eran considerables, pues allí se podía hacer realidad el sueño evangélico.

La traducción jugó en la época un factor determinante para llevar a la práctica este estado de opinión, y fue el medio de apoyo para introducir las nuevas ideas humanistas, potenciar la teología y servir de puente en la misión evangélica, realizada dentro y fuera de las fronteras del reino. Su práctica alcanzó grandes metas entre los religiosos.

Temas, estilos y lenguas de traducción

Entre la gran variedad de obras que los religiosos traducen se encuentran las dedicadas a las Sagradas Escrituras: la Biblia, en versión antigua, como la Vulgata, o posteriores, como la denominada Biblia de la Casa de Alba; también en versión fragmentaria, a partir de los Libros I–II de los Macabeos; los evangelios, en especial el de San Mateo. Estas traducciones ya empiezan a tener en consideración las lenguas romances, por lo que nos llegará en lengua castellana o valenciana. Se trata a veces de correcciones sobre la versión latina. Al lado de las Sagradas Escrituras de la religión católica veremos aparecer también en la época versiones del Corán. Entre los textos de la vida monástica tienen también cabida la “Regla” de diversas órdenes religiosas, los cánones, además de un buen número de obras dogmáticas y tratados sobre la Iglesia, la Vida de Cristo, la sabiduría de Dios, devocionarios, sermonarios y santorales, obras litúrgicas, confesionarios, etc.

Un tipo de obra muy de moda en la época, y que fue cultivado por los eclesiásticos, fueron también los “dichos” memorables de santos o personas célebres (como san Francisco de Asís o el rey Alfonso de Aragón), los “hechos” (como los de Jaime I) o los “ejemplos” moralizantes. Estas obras elaboradas en tercera persona o en forma de diálogos, conseguían atraer a la población lectora, además de instruirles en la ética o la religión. Estas obras, en las que recalaban con asiduidad los predicadores (dominicos o franciscanos), estaban destinadas a servir de apoyo en los sermones o para la lectura edificante de frailes o de laicos. Esta expresión de la espiritualidad, basada en los ejemplos, llegó por influencia de algunas obras de Italia, como la *Vida de S. Francisco de Asís* o los *Dichos* de fray Gil de Asís, y por autores como Domenico Cavalca, Girolamo Savonarola o Cherubino da Spoleto. En España será célebre el *Libro de los ejemplos*, de **Clemente Sánchez de Vercial**, (¿1365–1467?), arcediano de Valderas (León), que lo compuso para un público amplio y para la lectura edificante, y que pudo haber servido por supuesto para la predicación. En las innovaciones hechas por dominicos y franciscanos, antes de cada ejemplo introducirían una máxima o un proverbio en latín, que ilustraría el *thema* de los sermones. La ordenación alfabética de la materia facilitaría también su empleo a los predicadores.

Otro género muy habitual entre los eclesiásticos fue la crónica. No es de extrañar tal actividad cuando el que encargaba y financiaba era el noble o el monarca. Así, veremos aparecer obras como: las crónicas de los reyes de Castilla o de los hitos de Hispania, o de la era antigua, que permitía establecer parangón con la actual, así llegaron las “Heroidas”,

como la *Historia de Roma* de Herodiado, *La conjuración de Catilina* o *La Guerra de Yugurta* de Salustio. Fueron también de interés las obras sobre educación de los príncipes o los asuntos de estrategia militar y el arte de la guerra. El género biográfico tuvo también especial interés, alentado por obras como las *Vidas paralelas*.

En la vertiente filosófico-religiosa cobraron especial interés las obras sobre la sabiduría, la consolación humana, la vanidad del mundo, el amor, la amistad o la senectud, donde se encuentran las referencias que un mundo renacentista acuerda a la formación religioso-humanista del individuo.

En el campo de la retórica vieron con interés determinadas obras sobre algunas figuras y paradojas, y sobre todo la aportación de Tulio. Desde el punto de vista literario, los traductores religiosos bebieron de las fuentes del mundo grecolatino y cultivaron la mitología, concediendo especial interés a obras sobre la genealogía de los dioses o epopeyas, como *La Iliada*, *La Eneida* o *Los Trabajos de Hércules*, además de concentrarse en obras filosóficas de los grandes sabios de Grecia y Roma y literarias de ambas culturas, como las Bucólicas, determinadas fábulas y los metros latinos.

Más cercanas a la época son las obras que marcaron el Renacimiento italiano y que merecen también la atención de los traductores religiosos, nos referimos a la *Divina Comedia* y a alguna parte concreta de ellas como “El infierno”, o al poemario italiano (por ejemplo, “Roma”). Este siglo que se cierra con la aventura de los grandes viajes no olvida tampoco obras como el *Libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón*.

Además de la traducción propiamente dicha, los religiosos practicaron en ocasiones la autotraducción, de textos sobre todo en latín y hacia las lenguas romances, que se explica por ese todavía ágil manejo de la lengua clásica por parte de los religiosos y su doble necesidad de divulgación del tema en un entorno popular.

Otra de las tareas que desarrollaron los traductores eclesiásticos, por su amplio conocimiento de las lenguas, fue la elaboración de obras lingüísticas y lexicográficas, como tratados de sinonimia, artes y vocabularios de las lenguas latina, romances o árabe, estando en ocasiones ante la primera obra publicada de tales características. Esta labor alcanzó hitos sin igual en las misiones del nuevo mundo, llevadas a cabo solo unos años más tarde, en las postrimerías del siglo XV y los albores del siglo XVI.

En cuanto a las lenguas de traducción, si en la mayoría de los casos estamos ante traducciones del latín al castellano también se producen desde esta lengua clásica y oficial en la cultura a otras lenguas romances, como el gallego, catalán o valenciano e incluso a otras extranjeras como el francés o el limosín. De igual modo tenemos la dirección inversa, es decir versiones de estas lenguas romances al latín, y también son frecuentes las traducciones entre las diferentes lenguas romances. En el caso de la Biblia se traduce desde el griego o el hebreo a romance, además del latín, teniendo en cuenta eso sí la versión de la Vulgata. En cuanto al árabe, lengua también de la ciencia, se traduce de esta al latín y a lenguas romances. Es frecuente también la traducción del francés, italiano o portugués a las lenguas romances de los reinos de España. Y en cuanto a la autotraducción, tendremos casos al castellano de textos en latín (o usando el latín como lengua puente del griego) o en valenciano.

En cuanto al formato, la traducción aparece habitualmente como texto único o de modo independiente, y en ocasiones en formato interlineal y trilingüe (árabe, castellano y latín, por ejemplo).

Se dan también circunstancias desde el punto de vista de la transmisión oral como la de algún predicador que pronuncia en valenciano una obra escrita en latín y en castellano.

Promotores y protectores de la traducción

No se ha hablado lo suficiente del poder que tienen los promotores o los protectores de las traducciones sobre la publicación de las obras, así como sobre la introducción de modelos culturales y de pensamiento -también religiosos en este caso-. La capacidad que tienen para influir en la sociedad desde el punto de vista cultural y de las ideas, y el papel que juegan en la conformación del canon o en la alteración del mismo son dignos de mención. Ellos actúan como mecenas y son los responsables del encargo, los que deciden qué debe traducirse o qué no, tienen capacidad para financiar el trabajo, y a menudo dictan las normas a seguir. De algún modo son los inspiradores intelectuales de los traductores, y en justa medida corresponsables del resultado.

En una época como la del siglo XV en la que la religión actúa como elemento vertebrador de la política de los diferentes reinos de la península, la traducción adquiere un tinte político, es la manera de autoafirmarse como y de potenciar la lengua vernácula.

La traducción de la Biblia y de los textos cristianos es también un compromiso político, pero no solo se encomienda a individuos de la Iglesia la traducción de textos de carácter religioso, también de estrategia militar y social, asuntos delicados que entran de lleno en la confianza depositada sobre ellos. Mencionemos aquí a algunas de estas figuras promotoras y protectoras: **Pedro IV de Aragón**, protector de las artes y las letras, y preocupado por la enseñanza superior, que fundó el Estudio General de Perpiñán; **Juan II de Castilla**, que suscribió el primer concordato con la Santa Sede en la Historia de España; la reina **María**, mujer del Magnánimo (Alfonso V de Aragón) y hermana del anterior, cuyo papel fue destacable en la promoción artística y cultural de la época; nobles como **Luis González de Guzmán**, maestre de la Orden de Calatrava; el rabino sefardí **Moisés Arragel**, a quien previamente había encargado la traducción de la Biblia el anteriormente citado Luis González de Guzmán; **Alfonso de Guzmán** (o Juan Alonso de Guzmán), Adelantado Mayor de la Frontera en Andalucía; **Lope de Acuña**, que probablemente sea el sobrino del arzobispo de Toledo Alonso Carrillo y Acuña²; el **Marqués de Santillana**, Íñigo López de Mendoza y de la Vega, personaje clave en la sociedad y literatura castellana en el reinado de Juan II; el arzobispo **Hernando de Talavera**, monje de la Orden de San Jerónimo, confesor y consejero de Isabel la Católica; el cardenal don **Jaime de Aragón**, obispo de Valencia, diplomático y cardenal de San Clemente.

También son muy interesantes y aclaratorios los nombres que aparecen en las dedicatorias, ya que reflejan el compromiso de los traductores y de sus obras con ellos, compromiso que puede ser debido a la amistad, a la veneración o acaso al pago de un favor

² Cit. en Rafael Beltrán, *El Mapamundi de Brunetto Latini en la Suma de virtuoso deseo: presentación y edición*, en Fernando Carmona Fernández y A. Martínez Pérez (eds.) (1996) *Libros de viajes*, Murcia: Universidad de Murcia, 32.

o servicio (a final de siglo podría ser también una estratagema para evadir la censura y asegurar la publicación). Encontramos así dedicatorias a los **Reyes Católicos**, a la **reina María de Castilla**, a **Enrique III**, a **Martín I**, al **conde Pedro de Urgel** o al **canónigo de Sigüenza**, por poner algunos ejemplos.

Traductores y traducciones

Traductores bíblicos

Un asunto importante, como se ha dicho, en la traducción del siglo XV es la traducción de las Sagradas Escrituras, que vendrá potenciada también por los distintos núcleos de poder. En la traducción de los textos sagrados converge el problema de la sacralización del texto (que es considerado palabra de Dios) y el del traductor “sacramentado”, una característica que les hace singulares.

Los textos sagrados gozan de especial autoridad, de ahí que las religiones hayan tenido interés en mantenerlos en su lengua original para no desvirtuar su sentido, y ello aunque muchos no los entendieran. Traducir es desvelar el misterio y ello es fuente de problema, pues conlleva la responsabilidad de que el texto resultante sea, por su parte, garante de la sacralidad, al transformarse, por la acción de su traducción, también en sagrado. No es fácil vencer las resistencias y la prueba son las manifestaciones de fuerza de la autoridad, no solo eclesiástica sino también política como ya hemos visto. Pero, a pesar del interés de la religión de mantener las Sagradas Escrituras en la lengua original, esta acción de traducción termina recayendo sobre los propios religiosos.

La lectura de los textos bíblicos o *lectio*, sobre la que se hacía una rigurosa *enanatio* (comprensión), venía siendo desde antiguo una actividad habitual en el monasterio. En ese ejercicio era característico intercalar interporlaciones y *excursus* bajo formas de glosas entre líneas o al margen, para asegurar el contenido del texto. Ahí radicaría la tradición de los religiosos por mantener viva la exégesis bíblica y el espíritu de la traducción y de la retraducción como ejercicio constante de interpretación. El propio san Agustín ya había expresado esto en *De la doctrina cristiana*:

“el primer cuidado de los que desean conocer las divinas Escrituras debe ser corregir los ejemplares para que se prefieran los ya enmendados a los no enmendados, si proceden de un mismo origen de traducción”. (En Leal 2019: 164).

La omisión de las fuentes (sobre todo árabes) en estos textos fue una tónica generalizada desde la época de los cronistas, como ha sido destacado por Arnald Steiger (1985: 23). Esto ya lo advertimos en la *General Estoria*, la gran fuente del conocimiento medieval, realizada bajo la dirección de Alfonso X; y seguimos advirtiéndolo entre los teólogos de las universidades europeas.

En el siglo XV fueron no pocas las biblias romanceadas que pulularon por la península, traducidas por eclesiásticos, que recabaron la ayuda de rabinos. La Orden de San

Jerónimo, a la que pertenecían muchos conversos³, contribuyó a su propagación con muchos comentarios y traducciones, pero la quema en Toledo en 1490 de libros heréticos y “Biblias falsas” junto a las reiteradas prohibiciones inquisitoriales de las versiones “en romance” (alejadas en muchas ocasiones de la *Vulgata*) son la razón de que no hayan pervivido hasta nuestros días.

En Castilla, una de las biblias más importantes fue la *Biblia de la Casa de Alba*, llamada así por ser propiedad de esta casa noble, que fue acabada en 1433. La obra fue encargada por Luis de Guzmán, gran maestre de la Orden de Calatrava, al rabino Moisés Arragel, quien partió de la versión hebrea, aunque teniendo en cuenta la *Vulgata*, y contó con la colaboración de tres religiosos cristianos: **Vasco de Guzmán**⁴, archidiacono de Toledo, **Arias de Enzinas**, prior del convento franciscano de Toledo, y del dominico **Juan de Zamora** o **Juan Alfonso de Zamora**, que vigilaron de cerca la ortodoxia y aclararon con glosas interlineales de la *Vulgata* algunos pasajes (Sánchez Caro 2004: 70). Entre los nombres de traductores de la Biblia en el siglo XV figuran también: **Pedro Martínez de Osma** († 1480), conocido como Pedro de Osma⁵ por haber nacido en esta villa, catedrático de Prima de Teología de la Universidad de Salamanca, de la Escuela escotista (muy preocupado por las fuentes), al que se le encargó la corrección del “textus receptus” de la *Vulgata*; **Pedro Núñez de Osma**, natural también de esta ciudad, autor de una versión fragmentaria de la Biblia traducida del latín al romance a partir de los Libros I–II de los Macabeos, a ruego de don Lope de Acuña; **Alfonso Fernández de Madrigal “El Tostado”**, conocido también como **Alfonso Rivera**, **Alonso Madrigal**, **Alonso Tostado de Ribera**, **Alfonso/Alonso de Madrigal**⁶, nacido entre 1400 y 1410 en la villa que le da nombre, Madrigal de las Altas Torres; conocido como El Tostado por su progenitor, Alonso Fernández Tostado o por su color de piel, que autotradujo al latín sus obras *Las cinco figuratas paradoxas*, en honor a la reina María de Castilla; el *Brevyloquio de amor e amicitia* para el soberano, y tradujo también al español (por encargo del Marqués de Santillana) la *Chronici canones* desde la versión latina de san Jerónimo (hecha sobre el original de Eusebio de Cesarea), y cuyos comentarios, reunidos después bajo el título *Tostado sobre Eusebio*, constituyen un documento sin igual sobre el enfoque traductológico del autor. También fue importante su monumental labor de exégesis bíblica.

Por lo que respecta a las biblias catalanas y valencianas, debemos destacar la *Biblia arromançada de lengua latina en la nostra valenciana*, de **Bonifaci Ferrer** († 1417), prior de la cartuja de Porta Caeli y hermano de Vicente Ferrer, traducción debida a un grupo de conversos valencianos y a algunos eclesiásticos de Valencia, como el inquisidor dominico **Jaume Borrel** y el obispo auxiliar de Valencia **Jaume Peres** entre otros, bajo la responsabilidad de Bonifaci Ferrer.

³ Américo Castro (*Espiritualismo y conversos judíos*, pp. 66 ss.) y Sánchez Albornoz han llamado la atención sobre la enorme importancia que la Orden de los Jerónimos ha tenido en la historia de España durante los siglos XV y XVI con su papel conciliador y persuasivo y no impositivo sobre los conversos, sobre todo desde que en el Capítulo de 1437 se hubiera reiterado su total e incondicional acogimiento espiritual. La actividad intelectual promovida dentro de la Orden, basada en la relectura de la Biblia, dio muchos frutos gracias también a los conversos.

⁴ Destacamos en negrita los nombres de traductores religiosos del siglo.

⁵ Este autor, tras ser procesado por la Inquisición de Zaragoza, fue condenado como hereje en 1479 por sus ideas sobre la confesión (cercanas a la Reforma protestante).

⁶ Autor que estuvo inmerso también en disputas con la Inquisición.

Aunque en todos estos textos sagrados aparecen hombres de Iglesia, es interesante destacar que en ninguno de los casos mencionados se presenta la Iglesia como patrocinadora, son encargos que parten de nobles o reyes, que ven en estas versiones un proyecto personal y político.

En esta época de efervescencia humanística, además de los textos bíblicos, los traductores religiosos cultivaron otras muchas especialidades. Mencionemos los más importantes nombres, teniendo en cuenta el estamento religioso del que proceden.

Traductores diocesanos

Entre los traductores diocesanos de los que tenemos constancia destaquemos a: **Arnaldo de Cremona** (o **Armando de Cremona**), canónigo de la catedral de Córdoba, que tradujo al latín la *Crónica de los reyes de Castilla*, de Jofré de Loaysa, que pretendía ser continuación de la obra del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada *De rebus Hispaniae*. **Alfonso de Cartagena** (1384–1456), nacido en Burgos, hijo de un rabino convertido con toda su familia al cristianismo, obispo de Cartagena y auditor de la Audiencia Real, considerado gran orador en la época; y a quien se debe la traducción de los *Tractados* y *Tragedias* de Séneca, algunos escritos de Cicerón (*De officiis*, *De senectute*, *De la rethorica*, *De inventione*), o de la *Ética* de Aristóteles. **Guillem Nicolau**, capellán real, que tradujo antes de 1390 las *Heroidas* de Ovidio. **Juan de Segovia**, (1393–1458), conocido también como **Juan Alfonso González**, **Juan Alfonso de Segovia**, **Joannis de Segovia** o **Joannes Alfonsi** (**Juan de Alfonso**), nacido en Segovia, que enseñó Teología en Salamanca, a cuya universidad representó en el Concilio de Basilea, fue cardenal y es autor de una traducción del *Corán* (Santiago-Otero 1996: 67) interlineal y trilingüe en árabe, castellano y latín⁷, con la ayuda del mahometano İçe de Jebir o Gidelli⁸ (Epalza 2008:101); que redactó también en su retiro de Saboya el tratado *De gladio divini spiritus in corda mittendo Sarracenorum*, tras la toma de Constantinopla. **Vasco Ramírez de Guzmán** (¿1396?–1439), arcediano de Toledo, refrendario pontificio, perteneciente al grupo del Canciller Ayala, que tradujo *La conjuración de Catilina* y la *Guerra de Yugurta*, a petición de Juan II de Castilla; el *Diálogo* de Luciano *De bellicae laudis gloria et primatu*, dedicado a este monarca, y una traducción perdida: *De consideratione*, de San Bernardo de Claraval. **Alfonso de Palencia** (1423–1492), conocido también como Alonso de Palencia y Alfonso/Alonso Fernández de Palencia, nacido en Palencia, de origen judeoconverso, que ostentó el cargo de racionero de la catedral de Burgos durante tres años, fue canónigo en la Iglesia Colegial del Divino Salvador de Sevilla, cronista oficial de la reina Isabel de Castilla, y que autotradujo al castellano algunas de sus obras escritas en latín, como la *Batalla campal entre los perros y los lobos* y el *Tratado de la perfección del triunfo militar*, además de traducir al castellano las *Vidas paralelas*, de Plutarco⁹, y unas *Décadas* de la *Crónica castellana* de Enrique IV, además de ser autor de unos tratados lexicográficos:

⁷ Desgraciadamente esta edición, que fue donada a la Universidad de Salamanca, se perdió (tal vez por un incendio), y solo queda de ella el prólogo latino que escribió Juan de Segovia y en el que habla de las características externas de la obra.

⁸ Dirigente de la comunidad musulmana de Segovia.

⁹ Menéndez Pelayo apreció que no todas las *Vidas* eran de Plutarco, sino que eran de Donato Acciaiuoli, Guarino de Verona, Cornelio Nepote o Isócrates.

Opus Synonymorum –o *De synonymis elegantibus*–, *Uniuersale Compendium Vocabulorum* (*Vocabulario universal en latín y en romance*), primer diccionario latino-español conocido. **Pedro González de Mendoza** (1428–1495), hijo del Marqués de Santillana, obispo de Sevilla y más tarde de Toledo y de Sigüenza, cardenal de España, que sirvió a Juan II, Enrique IV y fue consejero en asuntos religiosos de los Reyes Católicos, apoyando la empresa de Cristóbal Colón, que tradujo al castellano la versión del griego al latín de *La Iliada* de Homero, hecha por Pietro Candido Decembri. **Pedro Díaz de Toledo**, capellán del Marqués de Santillana, y uno de sus más importantes colaboradores y traductores, que destacó por su traducción del *Fedón*, el *Axiocus* de Platón, la *Genealogia deorum* de Boccaccio y diferentes obras de Séneca. **Rodrigo Fernández de Santaella** (1444–1509), conocido como Mese Rodrigo, nacido en Carmona (Sevilla), catedrático de Teología, fundador del Colegio de Santa María (futura Universidad de Sevilla), arcediano, asistente del arzobispo Alonso de Fonseca, que tradujo al castellano *El libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón*. **Pedro Fernández de Villegas** (1453–1536), abad, canónigo y arcediano de Burgos, traductor del *Infierno* de la *Divina Comedia* de Dante en verso, y del *De capienda ex inimicis utilitate*, de Plutarco. **Diego Guillén de Ávila**, que vivió a finales del siglo XV, vinculado al arzobispo Carrillo, canónigo de la catedral de Palencia, que tradujo al castellano el tratado militar de Frontino *Stratagemata*, los *Libros teosóficos* de Hermes Trismegisto desde la versión latina de Marsilio Ficino, el *Liber de sapientia et potentia Dei*, y la *Historia Romae de Herodiado*, a partir de la versión latina de Angelo Poliziano. **Diego López de Cortegana** (1455–1524), canónigo y arcediano de la catedral de Sevilla, fiscal y secretario de un tribunal de la Santa Inquisición y capellán de la reina Isabel La Católica, que tradujo la *Metamorfosis* o *El asno de oro*, de Apuleyo, el *De curialium miseris* y el *Somnium de Fortuna*, del papa Pío II, y la *Querela Pacis*, de Erasmo de Róterdam. **Joan Vivas**, monje de Santiago, tradujo al gallego el *Libro de Josep de Abarimatía*. Fray **Gonzalo**, de mitad del siglo XV, capellán de doña Inés de Torres (mujer de don Luis de Guzmán) y maestro de Calatrava, tradujo el *De Ira* de Séneca, extraído de una versión castellana para Sancho IV. **Francesc Prats**, sacerdote mallorquín, tradujo al catalán la *Visión deleytable*, de Alfonso de la Torre, publicada antes que el texto original castellano, y el *Llibre de Contemplació* (1487), con extractos de la *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia. **Juan del Encina** (o de Fermoselle), que utilizó el seudónimo de Hernando del Castillo y el alias de Bartolomé Torres Naharro, nacido en Salamanca (1468), estudiante de Leyes en esa universidad y capellán de coro de su catedral, arcediano mayor de la catedral de Málaga, y que tradujo las *Bucólicas* de Virgilio, dedicadas a los Reyes Católicos. **Francisco Vidal de Noya**, (o Naya) (1452–1516), prior de la basílica del Pilar de Zaragoza, traductor de la obra *Salustiao Chathilinario y Iugurtha en romance*.

Traductores de órdenes mendicantes, conventuales y redentoras

La labor de las órdenes mendicantes, conventuales o redentoras tuvieron desde el siglo de su fundación (a partir del siglo XIII) mucha presencia en el ámbito de la traducción, que suponía por lo demás un gran apoyo para su misión. Mencionaremos aquí los grandes nombres de la Orden de Predicadores (o Dominicos), de Hermanos Menores (OFM)

o Franciscanos, Jerónimos, Carmelitas, Agustinos, Benedictinos, Cartujos, Bernardos y Mercedarios.

En la Orden de Predicadores (OP) destacan en el siglo XV los siguientes traductores: **Antonio de Canals**, Antonio Canals o Antoni Canals (1352–1418), valenciano, catedrático de Teología de la Universidad de Valencia, sustituyendo a san Vicente Ferrer, que tradujo al catalán el *De providencia* de Séneca, una parte del poema latino de Petrarca *Roma* en su *Razonamiento entre Escipión y Aníbal*, la obra de Valerio Máximo *De dictis factisque memorabilibus* (a petición del Infante Don Jaime de Aragón), además de algunas adaptaciones de obras clásicas al valenciano, como: *De arra de anima*; *l'Escala de contemplació*, que se creyó que era original y que se ha descubierto como traducción; la *l'Exposició del Pater Noster*, el *Ave Maria i Salve Regina* o el *Tractat del moli espiritual* entre otras; además de múltiples traducciones de tema religioso y devoto. **Domingo Marroquino**, probablemente castellano, maestro de árabe, que ayudó a su discípulo **Rufino Alejandrino**, dominico también, venido de Italia, a traducir del árabe al latín la obra *Isagogae Johanni-cii in quaestiones redactae*, de Johannicio. **Pere Marsili** o Pedro Marsilio, probablemente mallorquín, archidiacono del Obispado de Mallorca, embajador de Jaime II de Aragón, que terminó siendo suspendido de la Orden y se exilió a Perpiñán, es autor de la traducción del catalán al latín del *Libro de los hechos* (referidos a Jaime I). **Nicolás Trevet**, dominico inglés, que aportó los comentarios a la versión castellana anónima conocida como *Trevet castellano* a finales del siglo XIV. **Pere Borró**, que dejó su versión de los metros boecianos al limosín y las prosas al catalán, a petición del rey Pedro el Ceremonioso. **Juan de Monsó** (¿1340?–1412), traductor valenciano del latín al catalán, autor de la *Traslació dels sermons de Sent Bernat sobre'l libre dels Cantics*, del que solo se conserva el prólogo. **Sancho Porta** († 1429), natural de Zaragoza, prior del convento de Alcañiz, que tradujo diversos sermones religiosos como: los *Sermones festivitatum annualium Beatissimae Virginis Manae fratris Santii...*; *Divinum ac proinde inestimabile se et omnium quae hucusque de Christophera Virgine scripta sunt, preclarissimum Mariale...*; *Sanctorale ve/ Sermones de Sanctis venerabilis Santti Porta Ordinis Praedicatorum...*; *Sermones estivales de tempore venerabilis Santij Porta...* **San Vicente Ferrer** (1350–1419), valenciano, profesor de Lógica y predicador en lengua valenciana, entusiasta del *Apocalipsis*, que jugó un papel decisivo en varios acontecimientos históricos de la época, como el Cisma de Occidente y el Compromiso de Caspe¹⁰, y del que quedan numerosos sermones (algunos inéditos), que escribía en latín y en castellano y pronunciaba en valenciano, como los *Sermones de tempore pars aestivalis*; *Sermonum sancti Vicentij Ordinis Predicatoru de tempore. Pars estivalis*; *Sermonu sancti Vincentij fratris Ordinis Predicatorum de tempore pars hyemalis nouiter correctae*; *Diuini verbi preconis predicatoris... Vicentij... Ordinis... Predicatorum Sermones fructuosissimi hyemales de tempore...* **Alonso de San Cristóbal**, de fines del siglo XIV, profesor de Teología de la Universidad de Salamanca y orador real, que tradujo *De re militari*, de Vegetio, bajo el título de *Vegecio espiritual*, obra que acompañó de glosas moralizantes, y que dedicó a Enrique III. **Jaime Domenech** o Jaume Domènec, Provincial de la Orden, inquisidor de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdeña,

¹⁰ En el Cisma de Occidente, cuando la cristiandad conoció dos papados, desarrolló gran actividad en apoyo de Aviñón y a favor de Clemente VII, y, a la muerte de este, por Benedicto XIII, el “Papa Luna”. En el Compromiso de Caspe, que decidió la Corona de Aragón, luchó por Fernando de Antequera en contra del Conde de Urgel.

que fue traductor de un extracto del *Speculum historiale* de fray Vicente Bellovacense. **Juan de Monsó** o **Joan de Montsó**, que tradujo los *Sermones in Cantica*, obra dedicada a Martín I y de la que solo se ha conservado el prólogo. **Romeu Sabrugera** († 1413), ya citado anteriormente, que tradujo la *Vulgata*.

Aunque no hemos hablado hasta ahora de intérpretes, justo es recordar que en muchos casos desempeñaron esta labor los propios traductores por ser conocedores de lenguas. La historia nos ha dejado uno muy interesante entre los predicadores: **Mario Jabares** (1447-¿?), del que ha quedado atestiguado que sirvió como intérprete para los Capítulos Generales de la Orden.

En la Orden de los Hermanos Menores (OFM) o de Franciscanos, destacaron: **Francesc Eiximenis**, (1330-1409), nacido en Gerona, que pasó por las principales universidades de Europa (la de Oxford es la que más influyó en él), y que tradujo al catalán el *Arbor vitae* de fray Ubertino de Casale en 1406, además de 100 de las 344 oraciones del *Psalterium devotissim* del *Psalterium alias Laudatorium*. **Vicente de Burgos**, que tradujo del latín al romance el *Liber de proprietatibus rerum*, de Bartolomé Glanville o Bartolomé Anglico, una de las primeras obras producidas tras la invención de la imprenta. **Juan Eiximeno** (1360-1420), mallorquín, obispo de Malta, autor místico preocupado por el reformismo eclesiástico, que tradujo al catalán el *Arbor vitae crucifixi Jesu* de Ubertino de Cásale. **Juan Rodríguez del Padrón** o de la Cámara (1390-1450), nacido en Padrón (A Coruña), criado del cardenal Juan de Cervantes en su juventud, que se hizo clérigo secular tras un desengaño amoroso y entró en la Orden franciscana en Jerusalén en 1441, y que tradujo las *Heroidas* de Ovidio al castellano, versión conocida como *Bursario*, a la que agregó epístolas en gallego inspiradas en el *Roman de Troie* de Benoît de Sainte-Maure. **Alfonso de Algeciras**, del convento de San Francisco de Sevilla, maestro en teología, que tradujo con la colaboración de Álvaro de Sevilla, y por encargo de don Alfonso de Guzmán (o Juan Alonso de Guzmán), la *Postilla de Nicolás de Lira*, a la que añadió sus comentarios y en la que se ocupó personalmente de los libros históricos del *Antiguo Testamento*, de *Job* y de los *Salmos*. **Álvaro de Sevilla** (siglo XV), bachiller por la Universidad de Toulouse (1403) y maestro en teología (1417), cuya labor en la *Postilla* se extendió al libro del profeta Isaías. **Diego de Moxena** o Diego Moxena de Valencia, teólogo del concilio de Constanza (1415), al servicio de Fernando I de Aragón, que fue reivindicado por Isaac Vázquez Janeiro como el traductor al castellano de la *Divina Comedia* de Dante, atribuida a Enrique de Villena. **Francisco Pons** o **Francesc Pons Saclota**, y también **Franciscus Poncii ça Clota**, mallorquín, profesor de Biblia en el convento de Barcelona, autor de un *Corán* a finales del siglo XIV por encargo de Pedro IV de Aragón¹¹. **Nicolau Quilis**, natural de Morella, que tradujo del latín al catalán el *De officiis*, de Cicerón. **Jordi de Centelles** (¿1430?-1496), rector de Oliva y Almenara, canónigo de la Seu de Valencia, maestro de capilla de Fernando II, que fue traductor del latín al catalán de la biografía de Alfonso el Magnánimo *De dictis et factis Alphonsi regis Aragonum*, de Antonio Beccadelli. **Pedro de Luna** (1328-1423), de nombre secular Pedro Martínez de Luna y Pérez de Gotor, elegido papa en Aviñón (1394) con el nombre de Benedicto XIII, autor del *Libro de las consolaciones humanas*, siguiendo a Boecio, obra seguramente redactada en latín y luego traducida al castellano por él o por otro autor aragonés. De la Orden femenina franciscana

¹¹ Se ha localizado la factura, no la obra, de su traducción del *Corán* al catalán

o Clarisas destacamos a sor **Isabel de Villena** (hija ilegítima de Enrique de Villena), abadesa del convento de la Trinidad de Valencia, que realizó una traducción-adaptación de los evangelios antes de 1490.

En cuanto a las órdenes conventuales y de clausura, merecen destacarse la labor de traductores jerónimos, carmelitas, agustinos, benedictinos, cartujos o bernardos.

De la Orden de San Jerónimo citaremos a **Juan Ortega de Maluenda** o Juan de Ortega Maluenda (¿1420?–1485), sobrino de Alonso de Cartagena, obispo de Coria, prior general de los Jerónimos y colaborador de los Reyes Católicos, que tradujo *De regno ad regem Cypri* de santo Tomás de Aquino. **Alfonso Martínez de Toledo**, (1398–¿1468?), más conocido como Arcipreste de Talavera, nacido en Toledo, bachiller en Decretos por la Universidad de Salamanca, capellán de Juan II y de Enrique IV, racionero y después porcionario de la catedral de esta ciudad, capellán de Juan II, que en su obra original *Vida de san Ildefonso* añadió una traducción de un tratado de este santo titulada *De la perpetua virginidad de Santa María*, el *Tratado de la oración* y algunas *Epístolas* del santo. **Gonzalo de Ocaña** (1434–1444), prior del monasterio de Santa María de la Sislea (Toledo), que tradujo los *Diálogos* de San Gregorio y la segunda parte del *Llibre dels Angels*, de Francesc Eixeimenis (1434). **Pedro de Alcalá** (¿1455?–), que bajo el patrocinio del arzobispo Hernando de Talavera realizó la primera gramática árabe en castellano, *Arte para ligeramēte saber la lēgua arauiga*, y del primer diccionario bilingüe árabe-castellano-árabe titulado *Vocabulista arauigo en letra castellana*, obras reunidas en un solo volumen, que constituyen el primer libro impreso del mundo en el que apareció la lengua árabe con caracteres en madera. **Hernando de Talavera**, arzobispo de la catedral de Granada, revisa, corrige y enmienda la traducción del catalán al castellano de la *Vita Christi* del franciscano Francesc Eiximenis.

En la Orden de San Agustín o Agustinos tendremos a **Julián Macho**, que en el año 1477 tradujo en francés algunas obras morales, como *Speculum vitae humanae*, de Rodrigo Sánchez de Arévalo; y años más tarde, en 1484, las *Fabulae* de Esopo. **Lope Fernández de Minaya**, originario de Toledo, que hizo la versión castellana del *Confessionale defecerunt*, de Antonino di Piosmaeruzzi hacia 1440 con el título de *Suma de confesión*.¹²

En la Orden de San Benito o de Benedictinos destacan **Andreas de Escobar** (1366–1440), nacido en Lisboa, que fue primero dominico, luego agustino, y por último benedictino; teólogo por la Universidad de Viena, obispo de Ciudad Rodrigo, de Ajaccio y de Megara, penitenciario menor de la Penitenciaría Apostólica de la curia romana, al que se debe la versión castellana de los libros *Lumen confessorum* y *Modus confitendi*, impresas en un volumen titulado *Arte de bien morir y Breve confesionario*, en el que aparece el traductor anónimo. **Pere Busquets** (1400–1470), abad del monasterio Sant Benet de Bages y Sant Cugat del Vallès, que tradujo dos tratados del italiano al catalán: el *Trattato della pazienza* (*Medicina del cor, ço és de la ira e de la paciencia*) y el *Specchio della croce* (*Mirall de la creu*), a instancia de la reina María, mujer del Magnánimo (Alfonso V de Aragón). **Bernal Boyd**, monje de la abadía de Montserrat, que tradujo el tratado *De religione seu de ordinatione animae*, de Isaac de Antioquía. **Arnau d'Alfarràs**, del monasterio de Ripoll, que tradujo la *Regla* de san Benito (1457).

¹² Algunos atribuyen esta versión a Juan Melgarejo (Alvar 2001: 38).

De la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo o Carmelitas tenemos al catalán **Juan de Aquis** († después de 1395), que quizá sea **Johannes Brammart de Aquis** (Aachen, † 1407) o (**Johannes**) **Tilmanus de Alto Lapide de Aquis**, a quien se atribuye una versión del *Evangelio de san Mateo*. **Arnau Estanyol**, que vertió al catalán la obra *De regimine principum*, de Egidio Romano, dedicada al conde Pedro de Urgel antes de 1381.

En la Orden de los Cartujos destacamos a **Gonzalo García de Santa María**, zaragozano, doctor en Derecho civil, que profesó el 16 de junio de 1510, y que tradujo en 1485 del italiano al español la *Suplección general de los modernos a la Cosmografía y crónica de la parte de Asia antigua*, de F. Grifon; en 1491 el tratado *De quatuor novissimis*, de Dionisio Rickel El Cartujano, y las *Vidas de los Santos Padres Religiosos de Egipto*, de san Jerónimo; en 1494 el *Catón en latín y en romance*, y el *Tratado de las diez cuerdas de la Vanidad del mundo*, de san Agustín; en 1499 compuso en latín la obra *Aragoniae regum historia*, considerada traducción de la *Crónica del Reino de Aragón*, del cisterciense Gualberto Fabricio de Vagad. **Bonifaci Ferrer** († 1417), ya citado anteriormente, que fue autor de la *Biblia* al valenciano.

En la Orden de San Bernardo o Bernardos destacamos a **Miguel de Cuencia**, prior del monasterio de Santa María del Monte Sión, traductor en 1434 de la segunda parte del *Llibre dels Angels*, de Francesc Eiximenis.

Entre las órdenes redentoristas, la Orden de la Merced o Mercedarios dio algún traductor en este periodo como **Juan de Cuencia**, aunque no se tiene seguridad sobre su pertenencia a ella (Santoyo 2004: 114), y que tradujo del portugués al castellano la *Confysion del amante*, de John Gower.

Conclusión

Podemos decir para concluir que la traducción eclesiástica, efectuada por religiosos de diferentes estamentos y régimen de vida, tuvo en el siglo XV un incalculable valor en la difusión de la cultura por ser exponente también del humanismo del siglo. Los reinos de España, con su singularidad histórica y geolectal, fueron la cuna de un buen número de traductores; primero en sus diferentes territorios, y, al final del siglo, tras la Reconquista y la unificación, en su nueva entidad, que terminará desbordando los límites geográficos de la península ibérica y proyectándose allende los mares.

Alentados primero por un espíritu reformador y de observancia en las ideas religiosas, los traductores recalcaron en las Sagradas Escrituras como fuente de renovación espiritual, pero pronto experimentaron la necesidad de dar respuesta a otros intereses de la época, que exigían también atención, por lo que se acercaron a príncipes y reyes, nobles y acaudalados para que sus obras fueran financiadas u obtener de ellos protección. La relación fue fecunda por ambas partes, pues unos consiguieron prestigio y beneficios como traductores, y otros, influencia en el mundo de la cultura y en la corte. Este vínculo entre autor y protector es manifiesto en las obras.

Del monje bajomedieval al eclesiástico del Renacimiento se percibe una distancia en el comportamiento y en su relación con el Evangelio, cada vez más acorde a la realidad política. Desde el punto de vista de la traducción, asistimos al compromiso de

un texto con la vida consagrada -vida de diferentes caras, como hemos visto-, lo que influirá poderosamente en el significado de su mensaje, o en el que le atribuyen sus destinatarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar, Carlos (2010) *Traducciones y traductores. Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*, Madrid: Centro de Estudios Cervantinos.
- Bueno García, Antonio (ed.) (2004) *La traducción en los monasterios*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Cantera, Jesús (2004) 'Antiguas versiones latinas de la Biblia y su repercusión en las traducciones al español', in Antonio Bueno García (ed.), *La traducción en los monasterios*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 43–61.
- Cartagena, Nelson (2009) *La contribución de España a la teoría de la traducción. Introducción al estudio y antología de textos de los siglos XIV y XV*, Iberoamericana, Vervuert.
- Epalza, Miguel de, Josep V. Forcadell, Perujo, Joan M. (2008) *El Corán y sus traducciones: propuestas*, MG Monografías, Universidad de Alicante.
- Lafarga, Francisco, Pegenaute, Luis (eds.) (2004) *Historia de la traducción en España*, Salamanca: Editorial Ambos Mundos.
- Leal Maruri, Jerónimo (2019) *Invitación a la Patrología: Cómo han leído la Biblia los Padres de la Iglesia*, Madrid: Rialp.
- Ruiz Casanova, José Francisco (2018) *Ensayo de una historia de la traducción en España*, Madrid: Cátedra.
- Sánchez Caro, José Manuel (2004) 'Intervención de la Iglesia en la labor traductora. El caso de la Biblia en España', in Antonio Bueno García (ed.), *La traducción en los monasterios*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 63–96.
- Santiago-Otero, Horacio (1996) *La cultura en la Edad Media hispana: (1100–1470)*, Colibri: Col. Historia.
- Santoyo, Julio-César (2004) 'Los inicios de la traducción monacal en Europa: Roma, Dume, Vivarium... (s. VI)', in Antonio Bueno García (ed.), *La traducción en los monasterios*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 27–41.
- Steiger, Arnald (1985–1986) 'Tradición y fuentes islámicas en la obra de Alfonso X el Sabio', *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos* XXIII: 23.

RESUMÉ

V patnáctém století prožíval Pyrenejský poloostrov vážnou náboženskou krizi. Jednotlivá království na území dnešního Španělska dala vzniknout řadě překladatelů z různých náboženských řádů nejprve na svých územích a po sjednocení Španělska se jejich činnost rozšířila i do zámorí se všemi z toho plynoucími důsledky jak pro samotný proces překladu a jeho výsledek, tak z hlediska působení na adresáta sdělení.

Antonio Bueno García
Universidad de Valladolid
antonio.bueno@uva.es